Guatemala, 05 de Marzo de 2007

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION CAFÉ COMPCAFE S.A.
Ciudad.-

De mi Consideración:-

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la Información y cifras que la suscriben en los Estados Financieros de **CORPORACION CAFÉ COMPCAFE S.A.,** cortados al 31 de Diciembre del 2006, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a promover razonabilidad en los Estados Financieros la Situación Contable -Financiera, Resultado de las operaciones 4) la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente su responsabilidad de los administradores de la Compañía los efectos de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRT) y su cargo Jurídico.

2.- No existen en mi conocimiento de cuentas, sospechosas o convertidas que no esta reconocidas documentos o de faltantes contabilizados al los registros financieros y contables que se prueba los Estados Financieros.

3.- Documentamos la existencia de Integridad Jurídica, implicando a la Gerencia a o Empleados que desempeñan roles de importancia dentro del diseño de control Interno o algún Infraestructura a fines o relaciones a procedimientos detectados con anterioridad para su exposición en los Estados Financieros o bien para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada periódicamente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRT) (ley 55 y sus modificaciones). Este sistema de conversión monetaria ocasionado con propósitos impositivos, no corresponde en forma íntegra al efecto de las cotizaciones en el grado adquirido en la moneda nacional.

Lic. CARLOS ALBERTO VILLALAR ROPPER OSWALDO
Gerente General Contador
Representante Legal "CORPORACION CAFÉ COMPCAFE S.A."